

DEPENDENCIA: Instituto Municipal
De la Juventud
De Tecate Baja California.

SECCION: DIRECCION.

No. DE OFICIO: DIR/1271/18

FOLIO: 1271

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
09 FEB 2018
SINDICATURA

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 09 de febrero del 2018.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, esperando tenga un excelente día, damos contestación al **Artículo 81 fracción XIV** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha **no ha sido aplicado** el mencionado artículo y fracción.

- **Las convocatorias a cursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

Lic. Abigail Lara Acosta

Directora
Instituto Municipal de la Juventud de Tecate